



Sesión: 87  
Fecha: 04-10-2023  
Hora: 10:21

## Solicitud de Resolución N° 1095

### Materia:

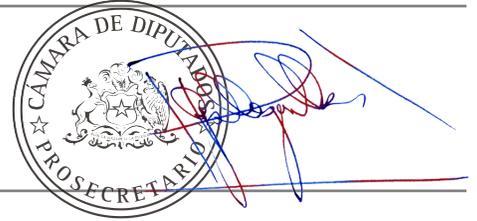
Solicita a S. E el Presidente de la Republica que realice todas las adecuaciones legales y reglamentarias que sean necesarias para incluir a la Región de Antofagasta como territorio zona extrema de conformidad a la Política Nacional de Zonas Extremas aprobada mediante Reglamento N° 43 de fecha 25 de Enero de 2023.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 33  
Fecha: 30-05-2024  
A Favor: 103  
En Contra: 4  
Abstención: 24  
Inhabilitados: 0

### Autores:

1 Sebastián Videla Castillo



### Adherentes:

1



### **Proyecto de Resolución**

Por el cual la Cámara de Diputados y Diputadas, solicita a S.E. El Presidente de la Republica que incorpore a la Región de Antofagasta como territorio zona extrema de conformidad a la Política Nacional de Zonas Extremas aprobada mediante Reglamento N° 43 de fecha 25 de Enero de 2023, efectuando las adecuaciones legales y/o reglamentarias que correspondan

### **Justificación:**

- La Región de Antofagasta se presenta ante el mundo como la Capital Minera del mundo, sin embargo tiene una serie de carencias en todo tipo de infraestructura, en desarrollo que el Estado no ha cubierto.
- Dispone de Comunas absolutamente alejadas de la Capital Regional como Ollague, zonas de sacrificio como Mejillones y Tocopilla, Comunas directamente afectadas por la industria minera como Calama y Sierra Gorda , una Capital Regional Antofagasta que requiere mejor trato, sin olvidar a Tal tal, Maria Elena y San Pedro de Atacama
- El excluir a la Región de Antofagasta de la política de zona extrema implica excluirla del proceso de “desarrollo de forma permanente, fomentando que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales y oportunidades continuas para su bienestar personal y social, permitiendo su realización plena e integral en igualdad de condiciones”, lo que es incomprensible para nuestra Región minera por esencia y que aporta día a día al desarrollo del país.
- Requerimos que el Gobierno tome nota de la profunda preocupación que existe en la comunidad por esta decisión de excluir a la Región de Antofagasta de la Política Nacional de Zonas Extremas.

**Por lo expuesto**, los Diputados y Diputadas firmantes presentan el siguiente proyecto de resolución, solicitando a S.E el Presidente de la Republica que realice todas las adecuaciones legales y reglamentarias que sean necesarias para incluir a la Región de Antofagasta como territorio zona extrema de conformidad a la Política Nacional de Zonas Extremas aprobada mediante Reglamento N° 43 de fecha 25 de Enero de 2023.

**Sebastián Videla  
Castillo**

Diputado de la  
República





FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

---

